



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

VI Legislatura

Pamplona, 16 de septiembre de 2005

NÚM. 37

---

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. LUIS ALFONSO ÚCAR ZARATIEGUI

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2005**

**ORDEN DEL DÍA**

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Rector de la Universidad Pública de Navarra para informar sobre la elaboración del [Plan de normalización lingüística](#).
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar las medidas necesarias para que los directores de todos los centros docentes estén representados en el [Consejo Escolar de Navarra](#) o Junta Superior de Educación, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua.

## S U M A R I O

Comienza la sesión a las 10 horas y 7 minutos.

### **Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Rector de la Universidad Pública de Navarra para informar sobre la elaboración del Plan de normalización lingüística (Pág. 2).**

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Ramírez Erro (G.P. Eusko Alkartasuna) ((Pág. 2).

A continuación interviene el Rector de la Universidad Pública de Navarra, señor Burillo López (Pág. 3).

En el primer turno de intervenciones toman la palabra los señores Ramírez Erro, Garijo Pérez (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y Cristóbal García (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), la señora Figueras Castellano (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua) y el señor Telletxea Ezkurra (G.P. Aralar), a quienes responde conjuntamente el Rector de la Universidad Pública de Navarra (Pág. 10).

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 7 MINUTOS.)

### **Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Rector de la Universidad Pública de Navarra para informar sobre la elaboración del Plan de normalización lingüística.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Buenos días, señorías. Comenzamos la Comisión de Educación. Damos la bienvenida al Rector, señor Burillo. Un poco más tarde vendrá don Julián Garrido, Vicerrector de estudiantes y extensión universitaria. Comparece el Rector a petición del grupo de Eusko Alkartasuna, al efecto de informar sobre la situación del proceso de elaboración del plan de normalización del euskera en la UPNA. Tiene la palabra el señor Ramírez.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. Egun on guztioi. En primer lugar, doy la bienvenida al rector, señor Burillo. Realmente, es de agradecer su presencia aquí y la información que nos pueda aportar sobre una cuestión que ha preocupado siempre sobremedida a este grupo parlamentario, a Eusko Alkartasuna, una cuestión fundamentada en el deber incumplido por parte de la Universidad Pública de Navarra de realizar un plan de normalización, algo que impera en los*

*Se suspende la sesión a las 11 horas y 37 minutos.*

*Se reanuda la sesión a las 11 horas y 49 minutos.*

### **Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar las medidas necesarias para que los directores de todos los centros docentes estén representados en el Consejo Escolar de Navarra o Junta Superior de Educación, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua (Pág. 17).**

Para defender la moción toma la palabra la señora Figueras Castellano. Para defender la enmienda presentada por su grupo toma la palabra el señor Telletxea Ezkurra (Pág. 17).

En el turno a favor intervienen los señores Cristóbal García y Ramírez Erro. En el turno en contra toma la palabra el señor Garijo Pérez. Réplica de la señora Figueras Castellano (Pág. 17).

Se rechaza la moción por 6 votos a favor, 7 en contra y ninguna abstención (Pág. 19)

Se levanta la sesión a las 12 horas y 3 minutos.

*propios estatutos de la Universidad Pública de Navarra. El plan de normalización es totalmente necesario en una comunidad bilingüe, en una comunidad en la que los alumnos y las alumnas tienen derechos lingüísticos, en una comunidad en la que se muestra un interés muy fuerte por parte de la ciudadanía por poder desarrollar sus enseñanzas parcialmente en euskera y contar con la posibilidad de estudiar en nuestra lengua también en una universidad pública, en una universidad de todos que usted dirige bajo su rectorado.*

*Ésta no es una cuestión nueva, es una cuestión que ya vino al Parlamento. No se solucionó, y nosotros en aquel momento, y ahora también, lo que reivindicamos y lo que planteamos es que debe ser la propia universidad la que solucione el problema, acometa sus responsabilidades, sus obligaciones y elabore el plan de normalización del uso del euskera, como figura en sus estatutos.*

*Por lo tanto, nada nuevo, a no ser que una vez que se inició el proceso, una vez aprobadas las bases, usted compareció ante esta Comisión para explicarnos cuál era la situación del proceso y qué etapas había previsto para la elaboración final de dicho plan de normalización. Se nos indicó que se estaban haciendo las bases, pero el pasado 26 de mayo de 2005, por medio de una comunicación, conocimos en un artículo que la comisión de eus-*

*ker* de la UPNA había dimitido en bloque por una serie de razones entre las que destacaban, y leo textualmente: “la respuesta del equipo rectoral a las propuestas aprobadas por la comisión y trasladadas por el adjunto al rector para la planificación lingüística ha sido inexistente. En dos ocasiones esta comisión ha propuesto un plan de implantación de asignaturas en euskera en las diferentes titulaciones para este curso académico y para el próximo, lo que no ha tenido ninguna consideración por parte del equipo rectoral.”

Eso lo decía textualmente la comisión de euskera, cuestión que nos preocupa a nosotros sobremanera, fundamentalmente porque nos da la sensación, y contamos con su presencia para que nos diga si es así o si, por el contrario, no lo es, de que se ha paralizado totalmente el proceso de elaboración del plan de normalización del euskera en la Universidad Pública de Navarra. Por lo tanto, consideramos fundamental poder conocer qué tiene previsto el equipo rectoral ante esta situación, cuáles son los siguientes pasos que ha dado o que va a dar para que este plan realmente llegue a ser un hecho, pues ya han pasado demasiados años desde que tendría que haber estado hecho y todavía no lo está.

También le plantearíamos una última cuestión en relación con la situación de la oferta pública de euskera en la UPNA en la actualidad. Señalaban en la nota estos miembros de la comisión de euskera que las ofertas de nuevas asignaturas en euskera que este año se han implementado en la UPNA no son fruto de ninguna planificación, sino que hablaban más de una voluntad de los profesores para poder garantizar el derecho lingüístico del alumnado que de una planificación orientada a una meta, orientada a unos objetivos y que realmente establezca unos plazos y un cronograma serio, coherente y definido.

Por lo tanto, nos gustaría que nos hablara sobre todas estas cuestiones, y, agradeciéndole sinceramente su presencia y todo lo que nos pueda aportar, estaremos atentos a su intervención. Una pequeña cuestión, si usted dispone de los datos de esta nueva oferta también nos interesaría saber cómo marcha la matriculación. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Ramirez. Señor Burillo, tiene la palabra.

SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA (Sr. Burillo López): Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Egun on. Quiero, en primer lugar, saludarles, desde la última comparecencia con la que me honraron y pasar a responder a las preguntas que han sido hechas.

*Se solicitó mi comparecencia al efecto de informar, como se ha indicado, sobre la situación del proceso de elaboración del plan de normalización lingüística y las recientes dimisiones de algunos integrantes, la mayoría de integrantes, de la comisión de planificación lingüística de la universidad.*

*Si me permiten, empezaré por el segundo punto y acabaré por el primero porque pretendo también exponer ante sus señorías una serie de datos que enseñan o ilustran la realidad de la demanda que se ha producido en las matrículas que llevamos hechas hasta la fecha en la universidad.*

*Agradezco que se me haya permitido venir acompañado del vicerrector de estudiantes y extensión universitaria, que seguramente tiene datos más precisos y otros que a mí en algún momento se me pueden escapar, a datos numéricos me refiero, que tendremos ocasión de exponer.*

*Respecto al tema de las dimisiones, efectivamente, con fecha 22 de marzo de este año se produjo la renuncia al cargo del adjunto para planificación lingüística, como bien conocen, el profesor Patxi Salaberri. Las razones de la dimisión fueron comunicadas a la comunidad universitaria por el interesado y son conocidas. Ciertamente, la razón fundamental que esgrimió al anterior adjunto al rector fue el descontento del profesor Salaberri con la política del rector, no del equipo rectoral, respecto al tratamiento que el euskera tenía en la Universidad Pública de Navarra. Al día siguiente, con fecha 23 de marzo, acepté la renuncia presentada.*

*La comisión de planificación siguió ejerciendo sus trabajos –luego concretaré qué cosas se hicieron desde la fecha de dimisión– y con fecha 24 de mayo de 2005, prácticamente dos meses después, presentaron la dimisión los miembros siguientes de la comisión de planificación lingüística: la profesora Carmen Lamsfus, el profesor Jesús María Pintor, el profesor José María Aizpurua, el profesor Pablo Sotés y el profesor Francisco Guillén, que estaban en la comisión de planificación, nombrados por el consejo de gobierno y que habían llegado del sector de profesorado. También presentaron la dimisión el señor don Juan Cruz Ruiz de Ganuza, el señor don Koldo Asirón y don Guillermo Sánchez, que son miembros del personal de administración y servicios de la citada comisión.*

*Como quiera que con fecha anterior habían ya presentado la dimisión los alumnos de la comisión de planificación, doña Ángela Campo Lumbreras y don Kimetz Arana Butroe, la comisión de planificación actualmente está reducida a dos personas: el rector, que la preside, y el vicerrector de estudiantes, que, por razones obvias, no hemos presentado la dimisión. No vean en estas palabras ninguna fina ironía, es la realidad.*

*Ciertamente, pues, es una comisión de planificación sui géneris, debo decirlo, sin que hayamos perdido desde el rectorado el interés por trabajar, como luego especificaré, en estas cuestiones.*

*Las razones de la dimisión de los miembros de la comisión de planificación, con excepción del vicerrector Garrido, fueron también explicadas a los medios de comunicación. Alguno de ellos recogió la carta que tuvieron ustedes ocasión de escuchar el día pasado y, desde luego, creo que no me corresponde a mí hacer ningún juicio de valor. Corresponde a ellos, y creo que lo hicieron en la comparecencia que tuvieron con ustedes.*

*En cualquier caso, la razón fundamental de la dimisión de los miembros citados coincide fundamentalmente con la manifestada en su día por el adjunto: descontento, como se indica en los párrafos que acaba de leer su señoría, con la política del rector fundamentalmente respecto al tema del euskera.*

*Estando así las cosas, ¿cuál es la situación? Pues la situación actual es que estoy buscando un adjunto para planificación lingüística para reponer al profesor Salaberri, que dimitió ya en marzo. Sin embargo, he hecho ofertas a algún profesor y no se han podido concretar hasta la fecha, seguramente porque es un cargo difícil en la universidad, sometido a muchas presiones y tanto entre el profesorado euskaldun como entre el profesorado no euskaldun es un cargo delicado para buscar personas que además tengan un perfil concreto. El perfil concreto es, evidentemente, que sea una persona que se integre en el consejo de dirección, en el equipo rectoral, porque es un miembro activo del equipo rectoral, y no sólo para temas de euskera, sino para todos los debates que tenemos en política universitaria. Tiene que ser una persona aceptada por el consejo de gobierno también, puesto que preside la comisión de planificación lingüística, que hace propuestas al consejo de gobierno, y una persona capaz, que las hay, desde luego, de acometer una planificación lingüística con criterios académicos, no con sentimientos. Los sentimientos, señorías, no se pueden planificar; la planificación, al menos en la universidad, solamente la entendemos con criterios académicos. En cuanto tenga localizada a la persona para planificación lingüística, será suficientemente conocido porque es un tema de amplia sensibilidad en el campus y también por parte de los medios de comunicación.*

*Pero al respecto, señorías, y aprovechando la presencia en el foro máximo de libertades, debo manifestar ante ustedes, a título personal, que me encuentro en este tema con sentimientos encontrados. Por una parte, debo mostrar a sus señorías mi agradecimiento por el interés que demuestran sobre un tema, el tema del euskera, que, cierta-*

*mente, es de mucha sensibilidad en el campus, y quizá también lo es en la sociedad, agradecimiento que se concreta en las comparecencias parlamentarias que sus señorías han tenido a bien celebrar o en pedirme que venga a explicar temas del euskera. Sin embargo, debo manifestar simultáneamente, y no puedo por menos de hacerlo, mi extrañeza porque la universidad tiene otros muchos problemas de igual sensibilidad o de más sensibilidad que el euskera, en los cuales se juega el futuro: la integración en el espacio europeo de educación superior; ¿cómo la acometemos? ¿Qué hacemos con las nuevas titulaciones?, ¿qué estamos haciendo para ajustar nuestra nueva oferta de titulaciones? ¿Cómo estamos encarando los postgrados de la universidad, que son un elemento importante en la dinámica universitaria? Y nuestros doctorados, ¿cómo van a quedar? La formación de jóvenes investigadores, ¿cómo la estamos acometiendo? ¿Cómo estamos haciendo el cambio de la metodología docente de una universidad que enseña a una universidad en la que se aprende? –Estoy citando, señorías, temas de acuciante preocupación en la universidad–. ¿Cómo hacemos la transferencia de tecnología y cuáles son nuestras relaciones con el tejido empresarial y económico de la Comunidad en donde se asienta nuestra universidad? ¿Qué pretendemos de nuestra proyección internacional de las universidades? ¿Cómo competimos con 2.000 universidades europeas?, porque tenemos que competir ya con 2.000 universidades europeas. ¿Y cómo hacemos para estar en la mejor, permítanme la expresión, pole position, en la mejor parrilla de salida para esta competencia? ¿Qué hacemos con la calidad en nuestra universidad?, ¿estamos dando calidad en nuestra universidad? ¿Y la política de profesorado?*

*Todos estos temas y muchos más, créanme, señorías, son de rabiosa actualidad en el campus, y yo lamento no haber transmitido a sus señorías la misma preocupación que embarga a los sectores de la universidad y no haber tenido oportunidad de explicar también a sus señorías todas las luces y las sombras que en todas las universidades del Estado español, y en particular en la Universidad Pública de Navarra, estamos encontrándonos para organizar ciertamente un futuro que nos estamos jugando por parte de la universidad y también por parte de la sociedad.*

*Respecto al segundo tema, que es la situación de la planificación a la que se me pedía respuesta y datos numéricos, los miembros de la comisión de planificación alegan que no ha habido ninguna respuesta del rector respecto a las propuestas que ha hecho la propia comisión. Yo quiero dar tres datos para que su juicio de valor y su superior criterio puedan enjuiciar exactamente y colocar en su justo término estas apreciaciones de los miembros de la comisión, y me voy a referir a las accio-*

nes que se han tomado en la universidad desde el año 2004, el año pasado, en materia de euskera. El día 20 de enero de 2004, hace prácticamente un año y nueve meses, se creó la comisión de planificación lingüística. El 12 de marzo de 2004, a los dos meses, se nombran los vocales de la comisión de planificación; la comisión de planificación, pues, empezó a ejercer sus funciones. El 25 de mayo del año 2004 se regula en la universidad el procedimiento para la valoración de nuestros profesores que quieran impartir docencia en euskera. Es un procedimiento interno con el cual la propia universidad reconoce la cualificación del profesorado para impartir asignaturas en euskera. El 22 de junio del mismo año se aprobó el reglamento de la citada comisión de planificación, a propuesta de la misma comisión. Y el 21 de diciembre de 2004 se aprobó por fin por el consejo de gobierno el documento de bases para el diseño de una planificación lingüística en la universidad, al que ha hecho referencia su señoría.

Después de eso se han creado las condiciones para que, como todos los años, la oferta académica que la Universidad Pública de Navarra da a sus estudiantes pudiera este año, por vez primera desde hace mucho tiempo, incluir asignaturas en euskera por parte del profesorado euskaldun de nuestra universidad, que es la primera referencia en los medios humanos que podemos tener. Ha habido que crear las condiciones. Ciertamente, han sido los propios profesores euskaldunes los que han hecho la oferta de asignaturas, que ha sido aprobada por los departamentos, por las juntas de centro y también por el consejo de gobierno, de manera que, fruto de esa creación de condiciones para que los profesores de los departamentos pudieran ofertar enseñanzas en euskera, las mismas asignaturas que impartían en castellano se pudieran ofertar en euskera si había demanda suficiente –luego hablaré de la situación real–. Como fruto este año de la oferta académica de la universidad han aparecido trece nuevas asignaturas en euskera. No me estoy refiriendo a Magisterio –saben que Magisterio de Infantil y Magisterio de Primaria son titulaciones bilingües–, me estoy refiriendo a otras asignaturas de otras titulaciones troncales, obligatorias y optativas, no cuento entre las trece las asignaturas de libre configuración que se están impartiendo y se han impartido siempre en euskera.

De manera que en la oferta de este año han aparecido, ofrecidas por los propios profesores euskaldunes y aprobadas por todos los órganos de gobierno, trece nuevas asignaturas en euskera, duplicando prácticamente nuestra oferta de asignaturas en euskera en las distintas titulaciones, salvo Magisterio e Infantil, que son titulaciones bilingües y a las que no hago referencia.

Y, por fin, el equipo rectoral está analizando el documento de uso del euskera, tanto en la imagen de la universidad como en el uso administrativo de la universidad, documento que fue entregado por la comisión de planificación. Documento que tras su análisis y habida cuenta de que ahora no hay adjunto para planificación lingüística y la comisión de planificación está ciertamente esquilhada, la tienen ustedes delante, como he indicado anteriormente, es un tema del que habrá que hablar con la nueva comisión de planificación después de que el consejo de dirección, el equipo rectoral lo analice.

Todas estas acciones puntuales y algunas más que no tienen tanta trascendencia, me refiero a la edición de documentación en bilingüe, a la guía del estudiante, a las guías de titulaciones, a la agenda, toda la información se proporciona en bilingüe a los estudiantes, permiten concluir, desde mi punto de vista, pero desde el punto de vista del rector, no desde el punto de vista de los miembros de la comisión de planificación seguramente, que el equipo rectoral, desde luego, ha trabajado activamente, habida cuenta de la sucesión de acontecimientos que acabo de citar, en un tema delicado en el que hay que actuar siempre, y lo saben sus señorías, con mucha prudencia en el campus. Y debo reconocer públicamente que este trabajo activo del equipo rectoral ha sido hecho gracias también a la colaboración del anterior adjunto para planificación lingüística y gracias a la colaboración de la dimitida comisión de planificación lingüística, de manera que ha habido un trabajo activo del equipo rectoral, más o menos valorado, eso es un tema que..., pero hay también una voluntad del consejo de gobierno de analizar, discutir y tomar decisiones en el tema del euskera, cosa que, créanme, hacía mucho tiempo que no pasaba en la universidad, y también hay una labor interesante para intentar que el máximo órgano de gobierno de la universidad se sensibilice con el tratamiento de cuestiones relativas al euskera en un marco estrictamente académico.

Debo decir que nunca se había dado un salto tan cualitativo ni tan cuantitativo en la oferta de asignaturas en euskera al margen de la demanda que luego comentaremos y, además, sin conflicto en el campus. Y saben ustedes que las tomas de decisiones en materia de euskera siempre son conflictivas, seguramente porque, permítanme la expresión, en estos temas pasa como en el juego del siete y medio, o no llegas o te pasas.

Todo lo que he comentado, desde luego, puede tener muchos juicios de valor, pero creo que manifiesta la voluntad inequívoca del equipo rectoral por trabajar en el tema del euskera. Claro, la interpretación puede ser muy distinta según de dónde provenga y según el sentimiento que sobre

*el tema del euskera pueden albergar las distintas personas.*

*Desde luego, estas acciones acometidas por la universidad –ha sido el estado del arte de donde nos encontramos– puede entenderse que no son un documento de planificación y, ciertamente, oigan sus señorías, no son un documento de planificación, no lo son, pero ¿por qué? Primero, porque en la Universidad Pública de Navarra entendemos que para planificar hace falta al menos conocer la realidad. No se puede planificar algo que no se conoce, y no había datos para tener un conocimiento exacto de cuál es la situación del euskera en la universidad, no en voluntades, eso sí lo sabemos, sino en realidades. Nos hemos encargado, y ahora tendremos ocasión de exponer los datos porque ya hemos empezado a diseñar mecanismos para conocer la realidad del euskera en la universidad, única forma de poder planificar. Segundo, conocer la potencialidad de la institución. Para planificar hace falta también conocer, entendemos, qué recursos internos, medios materiales y medios humanos tenemos, y también hemos acometido acciones para conocer cuál es la cualificación lingüística del profesorado, de los estudiantes y del PAS de la universidad, elementos sin los cuales somos incapaces de hacer una planificación en la universidad porque ese potencial determina con claridad las líneas de acción en materias académicas. Y, en tercer lugar, la asignación presupuestaria. No se puede hacer una planificación que no venga acompañada de esfuerzo presupuestario para poner en marcha o las líneas estratégicas o las acciones concretas que van encaminadas a conseguir el objetivo que se marque en el plan.*

*De estas cosas, de conocer la realidad, de conocer la potencialidad en recursos humanos y de conocer la asignación presupuestaria no teníamos hecho nada en la universidad y estamos haciendo cosas en las tres direcciones: en conocer la realidad, en conocer la potencialidad y en la asignación presupuestaria, bien es verdad que la asignación presupuestaria va a depender del convenio de financiación de la universidad, que no lo tenemos cerrado en la discusión –discusión es una forma cariñosa de hablar– con los responsables económicos del Gobierno, pero que espero que habida cuenta de que hay voluntad tanto por parte del Gobierno de Navarra como por parte de la universidad de buscar fórmulas de convenir, venir con, venir acompañado de, yo estoy seguro de que en las próximas semanas se puede cerrar –digo: se puede cerrar– el convenio de financiación que nos marcará las posibilidades presupuestarias para acometer una u otra acción en política de profesorado, en política de estudiantes, en política de enseñanzas, en política de titulaciones relativas al tema del euskera.*

*Como pueden comprender, sin estos tres elementos no podíamos de ninguna manera acometer una planificación documental, por eso se han tomado acciones concretas que reflejan una voluntad de acometer el tema con criterios académicos; no podemos planificar los sentimientos, de ninguna manera se pueden planificar los sentimientos, y hemos hecho acciones concretas para conocer cuál es el estado del arte real de nuestra universidad.*

*Y es lo que paso a exponer, siguiendo la solicitud de su señoría. Les vamos a exponer los datos que ya tenemos recogidos y contrastados acerca de la situación del euskera en la universidad, aunque debo comenzar con datos generales de la universidad para enmarcar el problema en sus justos términos, o para enmarcar, perdón, las soluciones en sus justos términos.*

*Si me permiten, vamos a ir exponiendo... No sé si les han entregado unas copias. Sí. ¿Están en color? No. Bueno, es que no hemos podido, las fotocopiadoras se estropean cuando más se necesitan, como saben que pasa con el material tecnológico, y no hemos podido hacer fotocopias en color; les dejaremos un ejemplar por si acaso. Es que el color es importante porque hay histogramas. Entonces, los vamos a exponer, si me permiten, en color en la pizarra y luego intentaremos darles una copia en color.*

*La primera página tiene datos muy generales, pero que creo que son importantes, del año pasado, de la selectividad hecha en el curso 2003-2004, es decir, los resultados que arrojó la selectividad en junio de 2003 y en septiembre de 2003, que es importante conocerlos porque son significativos. En el año 2003, junio y septiembre, se matricularon 2.444 alumnos en selectividad en nuestra universidad. Saben que es la única universidad de la comunidad que hace selectividad, de manera que todos los alumnos pasan por nuestra universidad, por eso son datos fiables. De ellos, aprobaron 2.159. Aquí hay una mortandad, si me permiten la expresión, de 300 personas que no superaron la selectividad ni en junio ni en septiembre. Estos alumnos se matricularon en octubre de 2003, para el curso 2003-2004, ¿es así? No, perdón, me he equivocado. Esta selectividad fue en junio y septiembre de 2004, claro que estábamos en el curso 2003-2004 que acaba en septiembre de 2004. Me he equivocado, disculpen. Y se matricularon en octubre de 2004, es decir, son los alumnos que acaban de terminar primero.*

*¿A qué universidades van estos 2.159 alumnos? Nos preocupó saber la realidad de nuestra institución. A continuación tienen la distribución de esos alumnos por universidades. De esos 2.159 alumnos, sólo 1.862 hicieron estudios universitarios, el resto de alumnos, por mucho que tenían aprobada la selectividad, prefirieron otros niveles*

educativos. Es una cifra muy interesante también en política universitaria, hay una pérdida de aproximadamente 300 alumnos que aprobaron la selectividad pero que eligieron otros niveles educativos. Comprenderán que son datos importantes para que la propia universidad determine medidas para la atracción de alumnos.

¿Y adónde van los 1.862 alumnos? 926, el 50 por ciento prácticamente, a nuestra universidad; 12 a la UNED; a otras universidades públicas, 404; a la Universidad de Navarra, 504 –de los 1.862–; y a otras universidades privadas, 16.

Éste es un mapa de cómo se distribuyen los alumnos que hacen selectividad en nuestra universidad, que se distribuyen en estas universidades. ¿Pero qué universidades eligen y qué estudios?, ¿coinciden o no con los nuestros? Ya sé que hasta ahora no me estoy refiriendo en concreto al tema del euskera, pero quiero enmarcar un poco la realidad global para luego entrar en el análisis concreto.

En la siguiente diapositiva tienen ustedes las universidades elegidas por los estudiantes navarros que no vienen a la UPNA. Cuando digo estudiantes navarros, son estudiantes que han hecho la selectividad en nuestra universidad, también algunos hay que no son navarros de origen. La universidad a la que más se desplazan los alumnos es la Universidad de Navarra, 504 alumnos. Tienen ahí además el histórico: años 2001-2002, 2002-2003, 2003-2004, 2004-2005. Se nota una paulatina caída de alumnos que se desplazan a la Universidad de Navarra, pero seguramente es porque el número de alumnos está decreciendo en las universidades, no puedo decirles las causas concretas porque no hemos llegado a hacer ese análisis. En segundo lugar, a la universidad del País Vasco, y sí que tiene interés para el tema del euskera saber los alumnos que de selectividad se desplazan a la Universidad del País Vasco, 151 alumnos. También hay una tasa de decrecimiento, pero se mantienen cifras estables. En tercer lugar, a la Universidad de Zaragoza, y así sucesivamente. Me interesa destacar la Universidad de Mondragón, que también tiene que ver con el euskera. Son 6 alumnos de nuestra selectividad los que se desplazan a Mondragón. Si unimos los 151 que van a la del País Vasco y los 6 que van a Mondragón, de 1.800 alumnos que hacen nuestra selectividad se desplazan 157 alumnos a esas universidades que tienen estudios en euskera. Estos datos son importantes, pero profundizaremos más en seguida. Ésta es, pues, la relación de universidades que eligen nuestro alumnos.

¿Pero qué estudios eligen en esas universidades? Tenemos datos sobre los estudios que eligen en todas las universidades porque desde nuestra universidad tenemos que trasladar los expedientes y sabemos a qué titulaciones van, por eso tenemos

datos fiables y contrastados, pero son datos de octubre de 2004, pues no podemos traer los de octubre de 2005 porque estamos matriculando.

¿Qué estudios eligen esos alumnos que se van de la universidad? Pues miren, aquí tienen los histogramas de Lade, Arquitectura... Hemos señalado con circulitos amarillos aquellos estudios que tenemos nosotros con objeto de identificar cuántos alumnos se van a otras universidades en estudios que nosotros tenemos, por tener noticia e información. Por ejemplo, para Lade, Licenciatura en Administración de Empresas, se han ido a todas las universidades 57 alumnos, para Derecho se van 21, que podían cursar estudios en nuestra universidad pero eligen otras, 10 para Economía, para Enfermería se van 51 alumnos de nuestra selectividad a otras universidades, para Ingeniería Industrial se van 13, para Maestro de Educación Primaria se van 5, y así sucesivamente. Esto nos da un mapa muy interesante para la toma de decisiones académicas, por supuesto, de qué estudios eligen los alumnos que hacen con nosotros la selectividad y cuáles de esos estudios impartimos para averiguar en otra fase por qué se van. Y hay muchas razones por las que se pueden ir: primera, porque no alcanzan la nota para entrar, las notas de corte ya saben que son elemento determinante; segunda, porque quizá quieran estudiar en vasco, en euskera, y aquí no ofrezcamos esos estudios en euskera, es una posibilidad; y, tercera, por otras circunstancias familiares, de traslados, de trabajo. Ese análisis aún no lo tenemos. Tenemos el de las notas de corte, no el de otras circunstancias, pero déjenme que entremos un poquito más en profundidad.

Aunque sé que no es objeto de la comparecencia, entre este análisis, claro, destacan de repente datos que ilustran. Observen, si son tan amables, la columna de Fisioterapia, marcada con azul. Fisioterapia es una de las titulaciones que estamos trabajando para implantar en Tudela, como bien saben ustedes. Bien, son once alumnos de nuestra selectividad los que eligen estudiar Fisioterapia en otras universidades. No es más que un dato que ha aparecido al confeccionar estas tablas, pero es, ciertamente, significativo en otro contexto, no en el contexto objeto de la Comisión, y ha sorprendido también, créanme, al propio rectorado conocer que once alumnos que han aprobado nuestra selectividad eligen estudios de Fisioterapia en otras universidades porque aquí no tenemos aún estudios de Fisioterapia. Es un dato importante.

¿Cómo se distribuyen estos alumnos? O sea, ¿qué estudios hacen en las universidades a las que se van?, porque el cuadro anterior era los estudios que eligen, pero ahora por universidad. Tienen aquí una transparencia muy interesante, que la tenemos de todas las universidades porque desde la universidad controlamos los traslados de expe-

diente, pero hemos puesto aquí la Universidad del País Vasco porque ésa sí que tiene que ver con el tema que nos ocupa en la comparecencia.

¿Adónde van los 151 alumnos de nuestra universidad que eligieron el año pasado, año 2004, octubre, ir a estudiar a la Universidad del País Vasco? Pues aquí tienen todos los estudios de la Universidad del País Vasco que han sido elegidos por los estudiantes que abandonaron la universidad, vamos, que no se matricularon en nuestra universidad, y hemos puesto en cuadritos los que aquí tenemos, que son los que nos preocupan en relación con el euskera, porque son estudios que podían haber cursado esos alumnos en nuestra universidad, pero han preferido marcharse a la Universidad del País Vasco. Trabajo Social se imparte en nuestra universidad sólo en castellano y se ha trasladado al País Vasco un alumno. Desconocemos si este alumno se ha ido al País Vasco porque no tenía nota de acceso o porque prefiere estudiar Trabajo Social en euskera en el País Vasco o por circunstancias familiares. Sociología, titulación que aquí impartimos en castellano, también ha provocado que un alumno busque la Universidad del País Vasco por alguno de estos tres criterios: porque no tiene nota de acceso o porque quiere estudiar en euskera o por circunstancias familiares. En Magisterio, que aquí se imparte en euskera –no, la lengua extranjera no, Magisterio en extranjera se imparte en castellano– se han ido cuatro alumnos al País Vasco. En Maestro en Educación Primaria, que aquí es bilingüe, se han ido cinco. Es de presumir que estos cinco que se han ido, que podían haber cursado aquí la carrera, se han ido bien porque la nota de corte no ha alcanzado o bien otro tipo de circunstancias les han aconsejado elegir la Universidad del País Vasco. Educación Infantil también se imparte aquí en euskera, pero hay tres alumnos que han preferido marcharse a la Universidad del País Vasco. En Ingeniería Técnica Industrial, que se imparte en castellano, dos alumnos se han trasladado al País Vasco, quizá porque prefieran estudiar en euskera o por alguna de las circunstancias que hemos comentado. En Ingeniería Técnica Mecánica, tres; en Ingeniería Técnica de Electricidad, tres; en Ingeniería Informática, tres; en Ingeniería Industrial, uno; en Ciencias Empresariales, uno en la diplomatura; y en Ciencias Empresariales, uno. Tenemos un total de 27 alumnos, de los 151 que se han desplazado a la Universidad del País Vasco, que podían haber hecho sus estudios en nuestra universidad. No hemos profundizado para conocer las causas, pero son 27 alumnos. Y el resto se han ido a otras titulaciones que en nuestra universidad no impartimos ni en castellano ni en euskera.

Pero esta tabla es importante, porque se viene argumentando que muchos alumnos de nuestra universidad se desplazan a la Universidad del

País Vasco porque aquí no ofertamos estudios en euskera. Veintisiete, contando con que todos ellos se hayan ido buscando estudios en euskera. Ésta es la realidad, y la realidad son datos contrastables que no conocíamos hasta ahora, hemos hecho, pues, indagaciones para conocer cuál es la realidad de los desplazamientos de nuestros alumnos. Y digo esto no para indicar que no se debe trabajar en la universidad en euskera, estamos trabajando en euskera, sino para entender que la planificación lingüística que hay que hacer debe tener en cuenta esta realidad.

Además, esta siguiente transparencia pone de manifiesto que solamente hemos incluido la tabla de la Universidad del País Vasco, no hemos incluido la tabla de la Universidad de Mondragón porque son seis alumnos, y nos ha parecido una cifra poco significativa para hacer una distribución, pero si es de interés la podemos conseguir porque también tenemos datos de las titulaciones a las que van desplazados nuestros alumnos. También tenemos datos de otras universidades, de qué estudios eligen en la Universidad de Navarra, en la Universidad de Zaragoza, en la de Logroño, en la de Salamanca, etcétera, que son datos importantes desde el punto de vista académico y que si lo estiman oportuno podríamos comentarlos en otra ocasión.

Esto permite concluir como cosas generales, no específicamente en euskera, que los alumnos con las mejores calificaciones de selectividad se quedan en la Universidad Pública de Navarra, porque hemos hecho otros análisis de notas de corte que no vienen al caso, porque sabemos con qué nota se van todos los que se van, qué notas de corte tienen. Hemos hecho el análisis estadístico e informático, de manera que estamos en condiciones de afirmar que los mejores expedientes de selectividad de la UPNA escogen la propia Universidad Pública de Navarra en caso de disponer de los estudios necesarios, y, además, que las tasas de desplazamiento a otras universidades se mantienen en cifras similares y están en torno en el año 2004-2005 al 18,88 por ciento.

Pero también nos hemos encargado –seguimos con las transparencias– de conocer cuáles son los conocimientos lingüísticos de los alumnos de nuevo ingreso, con objeto de poder planificar y de saber con qué conocimientos lingüísticos entran las nuevas cohortes a la universidad, estudios que no se han acometido hasta recientemente. Estos datos son también de los alumnos que se matricularon en el curso 2004-2005, los que empezaron a estudiar en octubre del año pasado. Aquí tienen la relación de la manifestación de los alumnos cuando se les preguntaba: ¿Hablas bien euskera o hablas muy bien euskera?, dos de las preguntas de la encuesta. La manifestación de los propios estudiantes arroja esta distribución por titulaciones:



en Agrónomos, siete estudiantes de primero manifestaron que sabían hablar bien o muy bien en euskera; veinticuatro, diez, quince en las otras titulaciones de Agrónomos. En Industriales... Aquí tienen la distribución que permite conocer y establecer después planificaciones en función del conocimiento lingüístico de los alumnos de nuevo ingreso. Hemos, pues, trabajado activamente para conocer la realidad de nuestra universidad.

Voy acabando, señorías, para no entretenerles demasiado. La siguiente tabla es una encuesta ya no a estudiantes de primero, como era la anterior que, por cierto, lo tienen ahí, arroja la cifra de 336 alumnos de primero que manifiestan que hablan bien o muy bien el euskera, realidad contrastada. Pero después hicimos una encuesta a todos los alumnos de la universidad, y los resultados creo que ya tuve ocasión de exponer en la anterior comparecencia parlamentaria. Se les preguntó si cursarían asignaturas en euskera, pregunta importante para poder hacer una mínima planificación, y la respuesta del total de estudiantes de la universidad arrojó la cifra de que 1.696 alumnos actualmente cursarían de algunas o todas las asignaturas en euskera, y también los que querrían utilizar el euskera como lengua en la Administración de la Universidad, en las relaciones con la Administración universitaria, según marca la Ley del vascuence.

También les preguntamos si cursarían asignaturas en otros idiomas, porque el conocimiento lingüístico nos interesaba para conocer la potencialidad de todas las cohortes de alumnos de nuestra universidad, y aquí tienen las cifras. 3.441 estudiantes manifestaron que cursarían asignaturas en inglés, 1.158 en francés, 422 en italiano y 670 en alemán. Esta cifra tiene interés por muchas razones, como bien saben. Son datos que están sirviendo al rectorado para preparar una oferta lingüística en lenguas extranjeras porque hay demanda, y la demanda es la que cantan las cifras, en euskera, pero también en otras lenguas, y espero que para el curso que viene podamos impartir algunas de las asignaturas ordinarias de nuestros planes de estudios únicamente en inglés.

Estos datos que les he dado son del año pasado, los del actual no los tenemos porque estamos aún matriculando. Primero, estamos haciendo la selectividad, entonces, no hemos podido procesarlos, esperamos a completar la matrícula, pero presumimos que pueden ser análogos –esto es una presunción–, porque entendemos que la cohorte de alumnos que ingresa en la universidad prácticamente se mantiene en estos años.

Y aquí tienen, en esta tabla que es muy importante, los alumnos que se han matriculado este año en junio, porque en septiembre aún están con la selectividad, en primer curso, y han elegido

docencia en euskera en aquellas asignaturas que en primer año ofertamos en euskera. Aquí tienen, por centros, todas las asignaturas que ofertamos en euskera: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos, todas estas asignaturas que están con sus correspondientes códigos, la titulación de la escuela a la que pertenecen y los estudiantes que ya se han matriculado en euskera en junio. Tienen al lado los matriculados en castellano. Son cifras interesantes, por ejemplo, en la asignatura de química, que hemos ofertado en euskera en Ingeniero Agrónomo, 34 alumnos han elegido castellano y 6 han elegido euskera. En la asignatura siguiente, biología, 26 alumnos han elegido castellano y 9 euskera. En otra asignatura de biología en otra especialidad, Industrias Agrarias Alimentarias, 21 alumnos han elegido castellano y 2 han elegido el grupo de euskera; y quince, doce, y así sucesivamente. Son cifras interesantes, pero responden a la matrícula de julio, hay que completarlas con la matrícula de septiembre. Saben que han quedado plazas vacantes y hacemos el mismo sistema, cuando se matriculen los chicos, después de aprobar la selectividad, tendremos la confección de las listas y podrá haber variaciones al alza en alguna titulación respecto a las plazas que quedan vacantes.

Ésta es la situación real. Observen que hay 206 matrículas de estudiantes en asignaturas de primero en euskera, en junio, pero un estudiante se puede matricular en varias asignaturas si se le ofertan varias asignaturas en primero, y hay titulaciones –están aquí–, por ejemplo, licenciado en Administración y Dirección de Empresas, en las cuales en primero ofertamos una, dos y tres asignaturas. Es probable que el mismo alumno que ha elegido una haya elegido otra si es que su cualificación lingüística le ha hecho... Con lo cual, estas 206 que aparecen aquí en esta columna no son alumnos, son matrículas de asignaturas. Aún no tenemos extractado a cuántos alumnos corresponden, pero presumiblemente, entendiendo que en algunas titulaciones ofertamos varias asignaturas y en otras ofertamos sólo una asignatura, la relación podría estar, no lo sé, no me atrevo a decirlo, pero las 206 son matrículas, los alumnos son menos. Todos los chicos de primero se matriculan en todas las asignaturas de primero. Entonces, se da la circunstancia siguiente: estas matrículas arrojan que en algunos casos hay una demanda escasa de euskera, sin que pueda decirles qué se entiende por escasa, porque éste es un tema que..., pero, desde luego, hay asignaturas en las cuales aparece un solo alumno que acepta la oferta o que ha hecho la oferta de euskera, dos, once, tres, seis, nueve. Es muy valorable la tabla.

Pero ¿qué ocurre?, pues que en asignaturas de biología, por ejemplo, el primer bloque, la asignatura 60101, 66102 y 68101, de biología, que se

*imparte en tres especialidades de Agrónomos: Explotaciones Agropecuarias, Industrias y Hortofruticultura, han manifestado nueve alumnos, dos alumnos y doce alumnos que la quieren cursar en euskera y como se trata de la misma asignatura, pero de tres especialidades distintas, juntamos a los alumnos, de manera que creamos un grupo de veintitrés alumnos que cursan biología en euskera para las tres titulaciones, de manera que no entramos en el análisis de decir, asignatura por asignatura, ésta no, que hay pocos, intentamos ver sistemas de agrupamiento para que con los mismos esfuerzos podamos satisfacer esa demanda razonable de los alumnos, aunque sea escasa si miramos asignatura por asignatura. Esta aportación también pone de manifiesto que estamos intentando no perjudicar la voluntad de los estudiantes, aunque asignatura por asignatura sean alumnos que puedan parecer, digo, puedan parecer escasos, y aquí tienen los bloques de las asociaciones de asignaturas, pero asociaciones académicamente correctas, no se trata de juntar a fortiori, se trata de que la misma asignatura, con el mismo programa, sea impartida sumando alumnos de distintas titulaciones para que puedan recibir la oferta en euskera. Hay otras asignaturas que, sin embargo, no se pueden agrupar. La de Ingeniero Agrónomo de química no se puede agrupar y son 6 alumnos los que desean cursar la asignatura en euskera. Corresponderá al consejo de gobierno determinar si con 6 alumnos sobre 34 realmente la oferta de docencia en esta asignatura sigue adelante de acuerdo con los parámetros que maneja la universidad respecto a la supervivencia de asignaturas no en euskera, sino en cualquiera, porque exigimos un mínimo de alumnos matriculados para que la asignatura sea efectiva.*

*Estos y otros datos son todo lo que llevamos haciendo y creo, pero, claro, es una opinión del rector; ustedes, con su superior criterio, tomarán en consideración lo que exponemos, que estamos trabajando activamente, sin ruidos, sin problemas y sin conflictos en el campus, para intentar ciertamente dar una respuesta razonable, claro, las respuestas pueden ser cortas o pasarse, como he comentado antes, pero esto pasa siempre con un tema de tanta sensibilidad como es el tema del euskera. La voluntad no solamente del equipo rectoral, sino del equipo de gobierno, es intentar que de una forma razonable podamos satisfacer demandas contrastadas, y esto es contrastar demanda.*

*Con estos datos y con datos que vayamos recogiendo se puede hacer planificación, y, créanme, estos datos no estaban a disposición de las autoridades de la universidad los años pasados, ahora se puede planificar de manera que si las acciones que llevamos realizadas no son estrictamente un documento de planificación, señorías, estoy de*

*acuerdo, pero ciertamente estamos trabajando para que el conocimiento de la realidad, que es ésta, la que acabo de exponer, tenemos muchísimos más datos, les he dado a ustedes los más relevantes, el conocimiento de los recursos humanos, del profesorado con cualificación euskaldun que ya tuve ocasión de comunicárselo en la comparecencia anterior y la distribución presupuestaria que está pendiente de cerrar las negociaciones con el convenio nos permita encarar efectivamente los objetivos, las líneas estratégicas y las acciones concretas que en materia de euskera se pueden emprender de una forma razonable en la Universidad Pública de Navarra. Y eso es todo. Muchísimas gracias por su atención y quedo a su disposición para cualquier pregunta que sepa responder. Gracias.*

**SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui):** *Muchas gracias, señor Burillo. Señor Ramirez, tiene la palabra.*

**SR. RAMIREZ ERRO:** *Gracias, señor Presidente. Agradezco la información que nos ha trasladado el señor rector y también el soporte escrito y mediático porque, efectivamente, puede ser ilustrativo, aunque echamos en falta en ese soporte mediático algún otro tipo de análisis que le detallaré al final de mi intervención. No obstante, quiero señalarle, señor rector, que lamento que nuestra valoración tenga que ser que estamos decepcionados. Estamos decepcionados fundamentalmente porque creo que usted se está equivocando, es decir, el problema del euskera no es un problema de sentimientos, no es un problema de sensibilidades, es un problema de imperativo legal, es un problema de estatutos, pues hace muchos años que la Universidad Pública de Navarra tiene el deber de elaborar un plan de normalización del euskera en Navarra, entendiéndolo como se entiende habitualmente, y lo que podemos conocer a estas alturas, tras su intervención, es que el consejo del euskera dimite en bloque, salvo el señor rector y el vicerrector de estudiantes que forman parte de él, y que, efectivamente, ni siquiera está planificado cómo se va a planificar, es decir, usted, desgraciadamente, y lamento tener que hablar así porque realmente teníamos esperanza e ilusión en que esto pudiese llegar a buen puerto y que con su voluntad y su talante, distintos a los del anterior rector, efectivamente, se lo reconocemos y se lo agradecemos porque consideramos que con el anterior rector se daban situaciones insostenibles, pudiera llevarse a buen puerto un tema enconado, porque está enconado, y no se extraña, señor rector, de que puede haber cosas más importantes y cosas presupuestarias, y usted sabe que este grupo parlamentario está comprometido con ello y que ha denunciado públicamente el diferente trato del Gobierno de Navarra a la hora de dotar de subvención y de*

*financiación a la UPNA, es diferente el trato que tuvo con el señor Pérez Prados que el que ha tenido con la universidad desde que usted está al frente de la misma. Eso lo hemos denunciado. A nosotros nos preocupa profundamente la universidad porque nos parece que es un elemento fundamental a la hora de poder evaluar la calidad y el bienestar de una comunidad como es nuestra Comunidad Foral.*

*Por lo tanto, ahí no tenga ninguna duda, pero no se extrañe de que Eusko Alkartasuna plantee una comparecencia en este sentido, porque llevamos muchos años de incumplimiento de la UPNA y de los diferentes equipos rectorales de algo que está estatutariamente definido, es decir, no es una obsesión de Eusko Alkartasuna, no es una cuestión de sensibilidades, no es una cuestión en la que se pueda diferenciar lo académico de los sentimientos, no; es una cuestión estatutaria, es un deber, y nosotros esperábamos y teníamos confianza, y así lo manifestamos, en que usted tenía planificado un cronograma, que nos iba a decir: este año se van a elaborar las bases, a raíz de las bases la comisión va a hacer unas propuestas, el equipo rectoral las va a poner en marcha... Conocemos también una propuesta, que era la siguiente: que en los primeros de todas las carreras hubiese una primera asignatura en euskera, que al siguiente año se mantuviese esa asignatura en segundo y hubiese dos asignaturas en euskera en primero. Eso es planificar. Me va a permitir que no defina demasiado qué es este concepto, pero supone tener una capacidad de previsión de cómo se va a actuar en el futuro, y actualmente lo que hemos podido conocer es que se está buscando un adjunto y que se han hecho una serie de estudios.*

*Por cierto, señor rector, aquí lo importante, por lo menos a juicio de este grupo parlamentario, es una cuestión que no se pregunta, es decir, ¿cuántos alumnos realizan la selectividad en euskera porque han cursado la enseñanza primaria, la secundaria y el bachillerato en euskera, o las opciones que hayan sido?, ¿cuántos han hecho la selectividad?, ¿cuántos de esos alumnos que toda su carrera han estudiado en euskera han aprobado la selectividad y se quedan a estudiar en la UPNA? Y de esos ¿cuántos tienen posibilidad de estudiar en euskera?*

*Ése es el dato real, porque nosotros entendemos que la normalización lingüística, en una comunidad que tiene una lengua propia como es la Comunidad navarra y es el euskera, se basa en el derecho que debe tener todo alumno a estudiar en lengua propia, y no estamos hablando de maximalismos, no estamos hablando de duplicar carreras, eso no lo dice nadie, ése es un argumento que se suele utilizar por aquellos que son opositores a que cualquier tipo de enseñanza en euskera se*

*pueda dar en algún sitio. Eso no lo plantea Eusko Alkartasuna ni lo ha planteado nadie nunca en esta Comunidad, es decir, no se plantea doblar una universidad. Lo que nosotros planteamos es un proceso racional en el cual los derechos lingüísticos de los navarros se puedan ir cumpliendo y que aquellos alumnos que optan y deciden estudiar en euskera tengan una vía para, efectivamente, poder desarrollar esa inquietud, esa decisión, ese derecho y tengan las debidas asignaturas, no todas, vamos a elaborar un proceso, vamos a planificar, de eso se trata.*

*Tampoco se lo he oído a nadie, cuando usted ha referido que se ha dicho que alumnos que quieren estudiar en euskera se tienen que ir de la Comunidad. Yo realmente, quizá porque haya estado despistado, no he oído a nadie que base en ese argumento ningún tipo de fundamento ideológico con respecto al euskera en la UPNA, porque es lógico y es obvio que una persona, si tiene la carrera a tiro de villavesa, permitanme la expresión, no se va a ir a otra comunidad a estudiar, a pagarse un piso, con todas las complicaciones que ello conlleva cuando puede tenerlo enfrente de casa, y es que uno realmente ha sufrido esa realidad. Yo, claro, estudiante de la ikastola hasta octavo de EGB, para estudiar el Bachillerato tenía dos opciones: o levantarme todos los días a las seis de la mañana para venir de Tafalla a Pamplona, a Iturrama, para estudiar en euskera, y volver a las cuatro de la tarde, o estudiar en castellano. Y, desgraciadamente, he tenido que estudiar el Bachillerato en castellano, luego ya me fui y pude estudiar en euskera, pero, bueno, el Bachillerato lo he tenido que estudiar en castellano. ¿Eso quiere decir que no quería estudiar en euskera? No, lo que quiere decir es que cuando no hay oferta la gente estudia lo que más cerca tiene.*

*Por lo tanto, ésta es una cuestión, señor rector, que se puede mirar desde muchos puntos de vista y realmente he detectado que quizá usted ha intentado justificar que quizá la demanda total en la UPNA no sea para tanto. Vamos a ser más rigurosos, si me permite la expresión, y vamos a hacer los análisis desde los debidos puntos de vista y también sin sentimientos, es decir, académicamente y sin aportar cuestiones sentimentales ni cuestiones que puedan afectar a las opiniones políticas. Vamos a hablar de estatutos, vamos a hablar de la obligación que tiene el equipo rectoral de poner en marcha un sistema para desarrollar el plan de normalización y lo que nos interesa a nosotros es saber, y se lo preguntamos directamente, cuál es el cronograma, es decir, cuándo va a estar elaborado ese plan, cuáles son los siguientes pasos que ustedes van a realizar. Es decir, usted ahora está buscando un adjunto. Bien, supongamos que lo encuentra para diciembre, ¿cuáles son los siguientes pasos?, ¿cuándo vamos a poder*

*tener un plan de normalización? Los estatutos están ahí y es un incumplimiento sistemático que en esta Cámara se ha tratado muchas veces y se seguirá tratando porque realmente estamos hablando de algo muy importante, legalmente incluso, y no de sentimientos ni de sensibilidades, estamos hablando de un incumplimiento en toda regla por parte de la universidad de la obligación de elaboración de un plan. Es una cuestión seria y no se extraña si le llamamos para preguntarle sobre esas cuestiones.*

*De todas formas, tomamos el testigo y quizá podremos llamarle también para que nos comente todas las cuestiones que usted ha señalado porque también son importantes. Sin duda, son cuestiones que afectan a la novedad del presente, y las que afectan a la continuidad del pasado, del presente y del negro futuro que se vislumbra con la falta de planificación pues, desgraciadamente, necesariamente se tiene una preocupación quizá añadida.*

*Finalmente, le animo a que cumpla el compromiso de elaboración del plan de normalización que usted adquirió ante esta Comisión. Realmente, usted se mostró prudente en algún aspecto, pero convencido, así lo entendimos nosotros, de que iba a salir adelante. Le animo a que retome esa ilusión, esa convicción y esa intención y plantee una serie de pasos necesarios para que nosotros, la sociedad, los alumnos y también los profesores podamos saber algún día cuándo va a estar definitivamente elaborado ese plan de normalización y en vez de actuar, que sí que es positivo, que este año, según ha dicho usted, hay más asignaturas que nunca, en vez de actuar a salto de mata, permítame la expresión, actuemos en un riguroso orden planificado que desemboque en aquellos objetivos que se marquen o que ustedes decidan que son prioritarios.*

*Nosotros consideramos que, efectivamente, es necesario dar pasos, pero pasos planificados, pasos coherentes y pasos que estén basados fundamentalmente en el derecho de los alumnos y las alumnas y en lo positivo que pueda aportar que estos alumnos puedan elegir y decidir en qué lengua quieren desarrollar su carrera académica y estudiar. Eskerrik asko.*

**SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui):** Muchas gracias, señor Ramírez. ¿Portavoces que quieran intervenir? Señor Garijo, tiene la palabra.

**SR. GARIJO PÉREZ:** Muchas gracias, señor Presidente. Doy la bienvenida al señor rector y al vicerrector de alumnos a la Comisión de Educación. Cuando usted, señor rector, ha hablado de las dimisiones también ha dicho que era un cargo delicado y difícil. Desde luego, es un tema difícil y coincido con usted en que hay que planificar con criterios académicos y no con sentimientos, y

*prueba de ello es que algún grupo se siente decepcionado. Decepcionado yo no sé por qué motivo, porque conoce la realidad de Navarra, la realidad es la que es, los datos son los que son y no los que a algunos nos gustaría que fueran, y eso es una realidad que ahí está. Creo que el trabajo que se ha hecho por el equipo rectoral para conocer cuál es la realidad de Navarra es para felicitarle, y vaya la felicitación de nuestro grupo porque creo que cuando se está hablando de un tema como el que traemos hoy a colación hay que tener datos, hay que ser muy objetivos, hay que planificar con base en una demanda real de Navarra y hay que conocer cuál es la realidad de Navarra, nos guste o no nos guste, o creamos que es la que nosotros pensamos.*

*Por lo tanto, una vez más, enhorabuena por ese trabajo, como he dicho, sobre todo porque es muy importante que en este tema seamos claros sobre los datos de los que estamos hablando. Le agradecemos el soporte que nos ha dado para poder conocer los datos, ese soporte nos va a venir muy bien para sacar nuestras conclusiones. Creo que hay un tema muy objetivo, y es que la Universidad Pública de Navarra está haciendo una oferta atendiendo a la demanda sociolingüística real que se está dando en Navarra, prueba de ello son esas trece nuevas asignaturas que usted nos ha mencionado.*

*Por lo tanto, nosotros, en Unión del Pueblo Navarro, compartimos con usted esa extrañeza que ha comentado de que en la universidad se le dé tanta importancia al tema del euskera cuando hay otros temas que se tendrían que tratar. Nosotros abogamos por una universidad de calidad e internacionalizada, que es al final lo que va a repercutir en el beneficio de todos nuestros estudiantes. Nada más y muchas gracias.*

**SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui):** Muchas gracias, señor Garijo. Señor Cristóbal, tiene la palabra.

**SR. CRISTÓBAL GARCÍA:** Buenos días, señorías. Saludo a los representantes de la universidad, al rector y al vicerrector. Intervendré brevemente porque creo que la comparecencia de hoy se basa en datos, en hechos y, obviamente, se pueden hacer todo tipo de valoraciones y, desde el punto de vista político, cada uno tendremos nuestra opinión, pero creo que hay un dato incuestionable respecto a la situación del curso anterior, y es que se ha dado un paso adelante, un paso de trece nuevas asignaturas, que, viendo la oferta que hay de asignaturas de primero, creo que es un paso importante, no es una anécdota. Y de ahí quiero deducir que existe una voluntad real, plasmada en hechos, de que en la UPNA se quiere avanzar en la planificación lingüística y en la implantación de asignaturas en euskera, y es en la implantación de

*asignaturas en euskera donde, digamos, más se concreta esa planificación lingüística.*

*Por tanto, sabemos que hay muchas dificultades, conocemos la dimisión del adjunto de la comisión y sabemos que el momento actual, tras realizar esta planificación, no es el ideal ni mucho menos, pero constato, y así lo quiere decir mi grupo, una voluntad de seguir adelante. Se ha dado un paso al inicio de este curso respecto al anterior y no nos queda más que animar al equipo rectoral a que siga trabajando con todas las dificultades que hay, y también nos parece muy interesante el documento que se nos ha entregado porque muchas veces se ha hablado aquí y fuera de aquí de demandas que igual no son las reales, y, por tanto, tenemos que conocer la demanda real, las posibilidades reales de profesorado y de alumnado que tiene la universidad, pues es la primera piedra para que la planificación tenga algún éxito.*

*Por tanto, yo no voy a hablar ni de decepción ni de enhorabuenas ni de satisfacción, pero quiero dejar dicho que me parece que se ha demostrado la intención de avanzar en esta cuestión. Nada más.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Cristóbal. Tiene la palabra la señora Figueras.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos. Agradezco la presencia del rector y del vicerrector en esta Comisión. Yo no voy a hacer ninguna pregunta, simplemente diré que nos parece muy acertado y atinado que se pueda trabajar sobre un documento, que, no obstante, es una referencia, para luego poder hacer las propuestas que se considere oportuno por parte de los grupos. En este sentido, quiero manifestar lo mismo que el otro día cuando estuvo el grupo de profesores que habían dimitido. Me parece importante que haya un trabajo y que confluya el interés de todas las partes en este asunto porque no cabe duda de que, como bien ha dicho el señor rector, hay que sustentarse en hechos evidentes, pero no cabe descartar que hay una sensación y un sentimiento que a veces aflora por encima de lo que son las realidades.*

*Creo que el equipo rectoral está atinado en el sentido de valorar esa demanda y darle satisfacción. Yo lo dije y manifiesto aquí que me parece que lo oportuno en estos casos es crear condiciones, facilitar esa demanda y crear los vehículos para que la gente se sienta satisfecha en un ámbito como es el de la universidad. Por lo tanto, desde mi grupo simplemente quiero decir que en este caso nuestra demanda o solicitud va en que se atiende esa demanda que pueda existir en el propio ambiente universitario.*

*Por lo tanto, espero, así lo he creído entender, que el equipo rector lo esté encarando, y lo deseable es que cuente con ese plus de profesorado y de personal para que al final llegue a un buen puerto esta demanda y este asunto del que estamos hablando hoy. Por lo tanto, reitero simplemente esa petición. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señora Figueras. Tiene la palabra el señor Telletxea.*

SR. TELLETXEA EZKURRA (1): *Eskerrik asko, batzordeburu jauna. Egun on, parlamentari kide jaun-andereak, eta baita ere egun on, Burillo errektore jauna. Ongi etorri, berriro ere, Nafarroako Legebiltzar honetako Hezkuntza Batzordera.*

*Hagitz ongi oroitzen naiz Burillo jaunak bere kargua hartu zuenean, bere karguaz jabetu zenean, Hezkuntza Batzorde honetara etorri zen egun hartaz. Oroitzen naiz ilusioz beteriko kargu-hartzea izan zela. Burillo jaunak boto asko eskuratu zituen unibertsitateko hezkuntza komunitatean. Ilusioa sortu zuen Burillo jaunak, Pérez Prados errektorearekin alderatuz, tonua, janzkera ere aipatu nahi nuke, estiloa ere bai; komunikatzaile ona zen. Ilusio izugarria piztu zuen komunitate hartan. Hauteskunde kanpainan ere errektore jaunak hitz ederrak egin zituen, eta baita agindu ere euskaraz irakasgaiak izanzen zirela unibertsitatean.*

*Ilusio hori guztia, egia esan, urteen poderioz eta ikusi dugun ibilbidearen poderioz, ez dut esango porrota, baina bai tristura bilakatu da. Hain zuzen ere, unibertsitateak duen organo bat, estatutuetan agertzen den organo bat, desegin zaio: batetik euskara gaietarako atxikia zen Patxi Salaberrik dimisioa aurkeztu zuen martxoan, eta maiztzean, hizkuntza plangintzarako batzordeak.*

*Eta hori da galdera: zergatik joan zaizkio errektore jaunari bere ondotik euskararen inguruan lan egin nahi zuten pertsona hauek? Agian, kea saltzen oso abila delako errektore jauna? Ilusioa sortzen bai, baina gero hori benetan plangintzetan xedatu behar denean, ez dagoelakoz konpromisorik? Agian izango da errektore jaunak ez duelako arriskatu nahi? Ez duelako ausardiarik erakusten benetako plangintza bat egiteko eta egiten duena aktuzio puntualak direlako? Horregatik izanzen da?*

*Nik hori galdetu nien lehengo astean etorri zitzaizkigun hizkuntza plangintzarako batzordeko kideei. Nik galdetu nien, eta parlamentari kideok han zineten galdera zuzena egin nienean. Eta zer esan zuten gizon hauek, etorri zirenek? Esan zuten: bai, errektore jaunak beti oso jarrera baikorra erakusten zuen, predisposizio hagitz ona zuen, baina gero interes horrek ez du inolako gauzatze prakti-*

(1) Traducción en pág. 20.

korik izaten. Hau da, saldu ongi saltzen du, dudarik ez da. Eta nik zorionak eman behar dizkiot errektore jaunari bere komunikazio gaitasuna izugarria delakoz, hagitz saltzaile ona da, manera eta adierazteko bideak hagitz onak ditu. Baina hau da etorri ziren hizkuntza plangintzarako batzordeko kideek esan zigutena. Literalki horrela esaten zuten, eta erdaraz dagoenez, erdaraz irakurriko dut:

*“La respuesta del equipo rector a las propuestas aprobadas por la comisión y trasladadas por el adjunto al Rector para la planificación lingüística ha sido inexistente. En dos ocasiones esta comisión ha propuesto un plan de implantación de asignaturas (...) que no ha tenido ninguna consideración por parte del equipo rectoral.”*

Hori batetik. Eta bestetik, Patxi Salaberrik prentsan esaten zuen: bai, ausardia falta zaio, baina jakina errektorea ez da ausartzen, ez du aurkakotasunik nahi, ez du arazorik nahi, eta benetan ez du bultzatu nahi gai hau.

Hizkuntza plangintzarako batzordekoak zein Patxi Salaberri jauna iduritzen zaizkit oso pertsona neutroak, ez zaizkit iduritzen pertsona erradikalak, eta ez zaizkit iduritzen beren plangintzak muturrekoak direnik. Iduritzen zaizkit nahiko plangintza logikoak eta xumeak. Ez dira erradikalak. Orain, konpromisoa eskatzen dute, Burillo jauna; hori bai, konpromisoa eskatzen dute. Eta eskatzen zuten lehenbiziko mailan asignatura bat, gero bigarren mailan eta lehenbizikoan bi. Hori plangintza bat egiten hastea da.

Beraz, nik badakit errektore jaunak presio asko dituela unibertsitatean. Bueno, gu gaude presionatzeko ere. Beraz, presio gehiago egingo diogu guk ere. Baina ausardia gehiago eskatu nahi nioke eta bere kargua hartu zuenean erakutsi zuen jarrera mantentzea, eta aurrera egitea. Eta horrekin ez dut esan nahi ez dela deus egiten ari; egiten ari da, dudarik gabe. Baina berak aitortu duen bezala, egiten ari da, baina agian ez da guztiz planifikazioaren ondorio, baizik eta ekintza puntualak dira egiten dituenak.

Datuak erakutsi dizkigu, eskaeraren inguruko datuak, eskaera gutxi ote dagoen, euskara eskatzen dutenak gutxi ote diren... Nik benetan esan nahi nioke errektoreari: unibertsitateak etorkizunean bezeroak bereganatzeko tresna da euskara. Har ezazu horrela. Euskara duzu unibertsitateak bezeroak bereganatzeko tresna, Burillo jauna. Eta lehiatu beharko duzu etorkizunean beste unibertsitateekin. Nafarroan euskaraz ikasten duten ikasleek baldin badakite Nafarroako Unibertsitatean euskarak baduela lekua, jendea joanen zaizu, eta bezeroak izango dituzu etorkizunean, diru gehiago eskatu ahal izango diozu Parlamentu honi bezeroak dituzulako, ikasleak dituzulako.

*Bukatzer a noa. Positiboa izan nahi nuke eta adierazi nahi nuke azken ideia bat, Maiorga Ramirez jaunak esan duena. Hemen, Nafarroan, bagara kide batzuk, nafartar garenok, euskaraz bizi garenak eta nahi genuke baita ere gure formazio unibertsitarioan euskaraz trebatu. Nire kasuan, nik Gasteizen ikasi behar izan nuen euskal filologia. Ez zegoen Nafarroan. Hemen izan balitz, hemen ikasiko nuen. Gasteizen ikasi nuen eta han ere gustura ikasi nuen. Beraz, hemengo euskaldunek ere, gutxi izan arren, eskubideak ditugu eta gure unibertsitate publikoak, gurea denak, bermatu beharko luke eskubide hori.*

*Bukatze, Burillo jauna, ez nuke gaiztoa izan nahi, ez ezazu gaizki hartu orain esango dizudana, baina ez nuke nahi finantzazio akordioa, Nafarroako Gobernuko UPNrekin negoziatzen ari zareten negoziazio horietan, euskara erabiltzea negoziatzeko argudio bezala. Hau da, nik euskara mantentzen badut kopuru hauetan eta ez badut gehiago handitzen, orduan dirua emango... Ez nuke pentsatu nahi euskara erabiltzen ari zaretela negoziazio gai bezala edo negoziazio puntu bezala.*

*Eta besterik gabe, zuk duzun adierazkortasun eta positibotasun horri erantzunez, segi aurrera, baina, benetan, bukatu da kearen garaia, ez saldu ke gehiago, saldu gauza konkretuak. Eskerririk asko.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Telletxea. Señor Burillo, tiene la palabra.*

SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA (Sr. Burillo López): *(no hay sonido) por sus palabras, de las que tomo buena nota, obviamente, como creo que es mi obligación. Y tras el agradecimiento por sus manifestaciones, quiero brevemente hacer alguna matización o dar respuesta a algunas de las preguntas que se han planteado.*

*El señor Ramirez comenta que es una obligación y deber por estatutos. Ciertamente, y estamos trabajando para conseguir la planificación lingüística de la universidad porque es un mandato estatutario, y créame que yo soy el primer interesado y obligado a cumplir nuestra propia norma estatutaria. Pero precisamente porque hay que hacer ese documento de planificación lingüística es por lo que ya he indicado a sus señorías que el consejo de gobierno aprobó las bases para la planificación lingüística, y observen muy brevemente lo que dicen algunas de esas bases.*

*Dicen que para hacer una planificación hay que conocer la situación actual del euskera, claro, y después marcar objetivos y marcar acciones. Y dicen: hay que conocer a los estudiantes euskaldunes matriculados en la universidad y sus niveles de conocimiento del euskera; y los conocemos, hemos cumplido, pues, las bases determinadas por los*

*órganos de gobierno, las bases que van a servir para esa planificación. Profesorado de los cuerpos docentes y contratados que conocen el euskera, y los conocemos. Experiencia docente en euskera, y la conocemos. Personal de administración y servicios que conoce el euskera, y lo conocemos. Situación de la docencia actual de y en euskera, y la estamos conociendo y se está ampliando la oferta. Actividades extraacadémicas, hemos creado un aula de euskera de extensión universitaria intentando que la formación complementaria de los estudiantes con las diversas actividades de extensión cultural tengan recogida en un aula de extensión universitaria de euskera, y la acabamos de crear este año. Análisis de ofertas laborales, dicen las bases; estamos trabajando para conocer cuál es la demanda de mercado de empleo...*

*Estamos trabajando en el cumplimiento de estatutos. ¿Que esto no ha derivado aún en documento de planificación lingüística?, evidentemente. Se han tomado acciones, pero todas ellas dentro de lo que son las bases de planificación lingüística, que es un documento aprobado por el consejo de gobierno, de manera que permítame que le diga, en contra de alguna opinión, que estamos trabajando dentro del cumplimiento estricto de la norma estatutaria y en el documento de las bases para planificación lingüística, de manera que la comisión de planificación que se nombre en fechas, breves espero, sea capaz de encarar esa planificación completa lingüística con todos estos datos.*

*Le recuerdo que también la comisión anterior entregó el documento que estamos analizando sobre uso administrativo e imagen de la universidad, que no ha sido rechazado por el rectorado. Lo estamos analizando, porque después es mi responsabilidad llevarlo a consejo de gobierno e intento que cuando las cosas se llevan al consejo de gobierno, que es el máximo órgano de gobierno de la universidad, salgan adelante porque, si no, no estoy haciendo nada ni con comisión ni sin comisión. Por eso el contraste con la comisión. La matización, la búsqueda de fórmulas de suavización en un caso o no en otro es importante para tener la garantía de que razonablemente el consejo de gobierno entiende que las propuestas de la comisión de planificación, debatidas con el rectorado, tienen visos de salir adelante.*

*Yo no he querido justificar nada, he presentado datos. Ya he dicho anteriormente que el superior criterio de los miembros de esta comisión y de los datos que les entregamos, y más que estamos confeccionando, les servirá para hacerse una fotografía concreta de cuál es la situación real y tomar las consecuencias que deban tomar.*

*¿Cuándo estará elaborado el plan? Hombre, el plan debe ser propuesto, también por estatutos, por la comisión de planificación lingüística. Ha*

*dimitido. Yo espero que en cuanto se tenga el nuevo adjunto para la planificación se nombre la nueva comisión, y que con todos los documentos que estamos preparando sea capaz de encarar y enviar una propuesta a consejo de gobierno. Es que la comisión de planificación lingüística hace propuestas al consejo de gobierno, bien es verdad que esas propuestas las tiene que presentar el presidente del consejo de gobierno, que es el rector. Entonces, yo espero que sea en fecha que no le puedo concretar, porque tampoco sé cuándo va a estar constituida la comisión de planificación lingüística, aunque estoy trabajando activamente, como ya he dicho, en buscar el mejor adjunto para defensor.*

*Dice usted que no está planificada la planificación. Primero, ésa es una tarea de la propia comisión, pero en cierto modo sí que está planificada la planificación cuando tenemos el documento de bases para el diseño de una planificación lingüística. Estas bases a las que me he referido, que fueron aprobadas por consejo de gobierno, las estamos desarrollando desde el equipo rectoral en la universidad, son las bases para el diseño de una planificación, y este documento es el que dice cómo hay que planificar la planificación lingüística. De acuerdo, no tenemos un documento completo de lo que es la planificación lingüística justamente porque esperamos que el conocimiento de la realidad y nuevos datos que van apareciendo sean elementos importantes para que la comisión, la nueva comisión de planificación lingüística, encarare su obligación, que es hacer propuestas de planificación lingüística al consejo de gobierno.*

*Agradezco su deseo de animarme para el compromiso, y ahora estoy también respondiendo a la intervención del señor Telletxea. Tengo la misma ilusión que cuando tomé posesión, que no sé si pude, y agradezco la referencia, transmitir a esta Comisión. Creo que estamos en condiciones de ir avanzando en el campus de manera que, efectivamente, aquellos estudiantes que deseen tener una formación universitaria en euskera, dentro de las limitaciones que tenemos en todos los casos, de todo tipo además, como pasa en todas las administraciones públicas, puedan tener una referencia en nuestra universidad. Créanme, estamos trabajando activamente y creo que los datos que les he dado de las acciones concretas, que irán más allá o irán más acá, según las distintas valoraciones que sus señorías puedan hacer, a mi juicio, a mi modo de ver, ponen inequívocamente de manifiesto la voluntad del equipo rectoral de encarar el tema.*

*Decía el señor Telletxea que miembros de la comisión hablan aquí de la valentía o no valentía del rector, de tal... Éste es un tema muy importante, es un tema en el que quiero hacer una breve reflexión. Primero, creo que no es cuestión de*

valentía, es cuestión de prudencia, de mucha prudencia, porque es un tema que en el campus, según como se maneja, es un tema que puede llegar a ser tremendamente conflictivo. Así ha sido en otras ocasiones y también intento, porque es mi obligación, hacer que en el campus haya el menor ruido posible y que seamos capaces de presentar propuestas concretas que las personas entiendan y que crean que no tienen más vinculación que con la academia, no con otras cosas, y saben ustedes que en este tema enseñada se vinculan acciones con otras cosas. Yo quiero que mi comunidad universitaria –cuando hablo de mi, por favor, no es posesivo, por supuesto, es a la que represento– entienda que estas acciones se pueden hacer sin que con ello tiemblen las estructuras, pero piden valentía por una razón que quiero señalar muy brevemente. ¿Cómo acometemos las acciones del euskera?, ¿de arriba abajo o de abajo arriba? Esto en la universidad tiene mucha importancia, es decir, ¿se da un puñetazo y se dice: aquí todos a hacer esto porque lo dice el rector? Es una posibilidad, llevar propuestas a órganos de gobierno desde el rectorado directamente, digamos, de obligado cumplimiento: Aquí todos los departamentos harán esto, todas las facultades harán esto, todos los profesores euskaldunes harán esto y todos harán esto; ¿o intentamos hacerlo de abajo arriba, intentado crear las condiciones para que sea normal que un profesor euskaldun pueda ofertar una asignatura en euskera o no? Y créanme, muchos profesores euskaldunes, como es normal, tienen otra escala de prioridades, y han dicho: oye, este año no quiero volcar mi asignatura en euskera, aunque soy euskaldun, porque estoy haciendo la tesis doctoral o pidiendo el certificado de la ANECA para plaza de contratado... Claro, cada profesor universitario tiene una dinámica que va más allá de un problema como éste. Yo lo que intento es respetar que el desarrollo profesional de los profesores no venga perjudicado por decisiones de arriba abajo, por eso, con buen o mal criterio, también esto lo valorarán sus señorías, lo que intento es que las cosas sean suaves y respetar que cada profesor se organice sus propias dinámicas profesionales que, créanme, en la universidad son caóticas. Digo que son caóticas porque tenemos el cambio de profesorado a la LOU, esto requiere esfuerzo en investigación, esfuerzo en salidas al extranjero, y hay veces que profesores dicen: hombre, déjame concluir esta fase para consolidar profesionalmente y luego ya veré.

Yo no puedo obligar a las personas incidiendo negativamente en su propio desarrollo profesional, yo tengo que procurar que la universidad sea ese espacio en donde cada uno busca ese desarrollo personal. Por eso yo he elegido, con buen o mal criterio, que en lugar de medidas de arriba abajo, del órgano superior para cumplimiento de otros

órganos, propiciar y crear las condiciones para que desde los órganos que asumen su propia responsabilidad de la docencia, de la organización, como son los centros y los departamentos, fluyan las cosas suavemente. Ése ha sido un punto de discrepancia con la comisión. Claro, de arriba abajo, de abajo arriba, yo he optado por la postura suave, ciertamente, no por la postura cobarde, pero ésa es mi responsabilidad, ése ha sido un grave punto de discrepancia, pero permítanme, la política universitaria ante el consejo de gobierno la marca el rector; no la comisión de planificación lingüística, que tiene que hacer sólo propuestas al consejo de gobierno, pero la elección de las estrategias universitarias la hace rector; las presenta al consejo de gobierno y las aprueba. De manera que no es cuestión, señorías, de valentía o no, no soy hombre valiente ni cobarde..., no lo sé, soy una persona como todos, es cuestión de prudencia, y creo que dentro de la prudencia se han dado pasos adelante, como han reconocido ustedes mismos.

Vamos a seguir trabajando porque creo que se pueden dar las condiciones para que en un plazo razonable el tema del euskera, se hayan puesto en marcha muchas o pocas asignaturas, no sea conflictivo, y después la propia evolución, la planificación, las acciones que hagan, la aprobación de documentos pondrá justamente las piedras una a través de otra. Si después de esta legislatura, y llevo ya dos años, como saben, de rector, me quedan sólo otros dos, consigo no sé si 49 asignaturas o 83, créanme, no me preocupa si logro 49 en euskera o 73 o 185, lo que me preocupa es que se den las condiciones para que en la Universidad Pública de Navarra, cuando la gente nos veamos en la cafetería podamos hablar de este tema sin ningún tipo de prevención, que los departamentos hablen con libertad de este tema, que haya propuestas de los profesores o se hayan puesto mecanismos para la mejor cualificación de los estudiantes. Esto es lo que pretendo, sentar las bases. Desde luego, saben ustedes perfectamente que no veré concluida la política lingüística de la universidad porque toda política lingüística de una universidad es algo tan vivo como la propia universidad. Muchísimas gracias por sus palabras, también de ánimo, señorías.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Burillo. Me ha comentado antes de entrar el rector que tiene un acto y estamos apurando el tiempo, pues tenemos un segundo punto. Entonces agradecemos...

SR. TELLETXEA EZKURRA: Yo quería preguntar a la letrada si, según el Reglamento, es posible que haya un segundo turno de intervenciones muy breve a petición de un Parlamentario.

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): Pues no. Agradecemos al rector y al vicerrector la amplia



*información que nos han aportado. Señorías, se suspende la sesión.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 37 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 49 MINUTOS.)

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar las medidas necesarias para que los directores de todos los centros docentes estén representados en el Consejo Escolar de Navarra o Junta Superior de Educación, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Buenos días, señorías. Reanudamos la Comisión de Educación con el segundo punto del orden del día, que es debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar las medidas necesarias para que los directores de todos los centros docentes estén representados en el Consejo Escolar de Navarra o Junta Superior de Educación, presentada por el grupo de Izquierda Unida. Tiene la palabra la señora Figueras.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Gracias, señor Presidente. Creo que la moción que presenta mi grupo está perfectamente explicada en el texto de la misma. Es consecuencia de una petición que hizo el personal docente en una sesión de trabajo celebrada este año en el Parlamento y, por lo tanto, lo que nosotros hemos hecho ha sido elevar en forma de moción esa petición, para que si tienen a bien admitan que el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que se adopten las disposiciones oportunas para que los directores de centros docentes, tanto en enseñanza primaria como en secundaria, estén representados en el consejo escolar, y que, por lo tanto, ese consejo escolar pase a tener como miembros a las personas que entre ellos estimen más acertadas.*

*No me voy a extender más en la explicación, entendiendo que esta moción trata simplemente de que la representatividad sea más y mejor con el fin de dotar a ese consejo de las voces autorizadas para mejorar en lo posible aquellos temas que se tengan que tratar en dicho consejo, tanto de atención como de sugerencias. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Gracias, señora Figueras. Se ha presentado una enmienda por el grupo de Aralar. Señor Telletxea, tiene la palabra.*

SR. TELLETXEA EZKURRA (2): *Eskerrik asko, batzordeburu jauna. Lehenik eta behin, adierazi nahi dut, emendakinaren gaia azaldu aurretik, parlamentari honek, bere eskubideak bermatzen ez direla ikusita, hain zuzen ere batzordeburu honen aldetik, Parlamentuko Mahaiaren aitzinean helegite bat aurkeztuko duela bere eskubideak parlamentari gisa errespetatuak izan daitezten.*

*Hau esanik, gaiari lotuko natzaio esateko emendakin honek, besterik gabe, kolektibo bat gehitu egiten duela zuzendarien kolektiboetan. Hemen lehen hezkuntzaz eta bigarren hezkuntzaz hitz egiten da, baina falta dira irakaskuntza bereziko ikaskuntzak; hain zuzen ere, irakaskuntza artistikoaz, musikalaz eta hizkuntzetakoaz ari naiz. Hori bakarrik da: gehitu baita ere hizkuntza eskoletako irakasleen kolektiboa, musika eskoletako irakasleen kolektiboa eta arte eskoletako irakasleen kolektiboa.*

*Ados gaude, bestela, Ezker Batuaren proposamenarekin. Izan ere, otsailaren 8an etorri zitzaizkigun zuzendarien ordezkariak Hezkuntza Batzorde honetara eta hori zen, hain zuzen ere, eskatzen zuten gauza inportante bat: Nafarroako Eskola Kontseiluan parte hartu ahal izatea. Estatu mailako eskola kontseiluan jada parte hartzen dute ikastetxeetako zuzendariak, eta gauza bera eskatzen da Nafarroan ere gerta dadin. Besterik gabe, eskerrik asko.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Telletxea. Puede adoptar las medidas que crea oportuno porque tiene usted derecho a eso.*

*En todo caso, vamos a pasar a los turnos a favor y en contra de la moción. Señor Cristóbal.*

SR. CRISTÓBAL GARCÍA: *Intervengo en el turno a favor para anunciar que mi grupo va a votar a favor porque está de acuerdo con el contenido de la moción. Cuando aprobamos la Ley del Consejo Escolar de Navarra, en cuyo debate creo que también participó algún miembro de UPN en aquel momento, hubo una serie de acuerdos entre los grupos. Uno de los temas que se debatió fue la composición del Consejo Escolar de Navarra, se tenía delante la composición de otros consejos y se hizo algo similar, pero creo que las circunstancias que han variado. Esto, por ejemplo, lleva a que haya representación del alumnado o que exista el derecho a que el alumnado tenga representación en el Consejo Escolar y, sin embargo, no puedan acudir porque no hay organizaciones en las cuales se concrete ese derecho. Quiero decir que el paso del tiempo ha dado algunas novedades que hay que abordar dentro del Parlamento, que es donde se hizo aquella ley.*

(2) Traducción en pág. 21.

*Creo que una de las novedades que ha habido en el mundo educativo es la existencia de una asociación importante de directores, que están organizados, tienen cosas que decir y parece interesante que en Navarra, donde esa asociación tiene una fuerza bien interesante y tiene vida, tengan también representación en el Consejo Escolar. Por tanto, creo que la opción está clara, las circunstancias han cambiado, existe una asociación organizada y con vida que puede decir cosas en el Consejo Escolar y parece interesante que estén. Esto conllevaría la modificación del artículo correspondiente de la ley. Si se atiende esta moción el Gobierno debería remitir un proyecto de ley de modificación de ese artículo; en caso contrario, supongo que los grupos de la oposición pueden hacer una proposición de ley para modificarlo, porque creo que el tema tiene justificación y es bien interesante. Votaremos a favor por eso, porque se trata de que estén representadas en el Consejo Escolar las organizaciones que trabajan de verdad en el mundo educativo, y la asociación de directores ha tenido una entidad suficiente como para que votemos a favor. Nada más.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Cristóbal. Señor Ramirez, tiene la palabra.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Gracias, Presidente. Intervengo en la misma línea que lo expresado por los portavoces que me han antecedido. Consideramos importante la presencia de este colectivo, que tiene mucho que aportar. La virtualidad de un consejo reside en que pueda analizar y tenga todos los puntos de vista, los máximos posibles, para poder desarrollar unos informes lo más objetivos, los más acertados y más prudentes también posible. Por lo tanto, consideramos que es una iniciativa positiva y que, estando en nuestras manos, debemos acometer. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Ramirez. En el turno en contra, señor Garijo, tiene la palabra.*

SR. GARIJO PÉREZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Mi grupo va a votar en contra de la moción por diferentes razones que quiero explicar a la Comisión. En primer lugar, está claro que la Ley Orgánica de 3 de julio del 95, la LODE, contempla la existencia de los consejos escolares en cada una de las diferentes comunidades autónomas, y habla de que la composición y las funciones deben ser reguladas por ley.*

*Basándose en dicho artículo de la LODE, hay diferentes comunidades autónomas que han regulado la composición y son muchas las comunidades autónomas en las que los directores de los centros no participan como tales en los cargos de consejos escolares. Sucede lo mismo, a diferencia*

*de lo que ha dicho algún portavoz, con el Consejo Escolar del Estado, en el que tampoco tienen presencia. El Consejo Escolar del Estado tiene una amplia representación, en la que aparecen profesores de enseñanza pública, privada, padres, alumnos, patronales, administración educativa, universidades, etcétera, pero no existe representación de los directores de centro como tales.*

*Asimismo, la disposición final primera del proyecto de la LOE, que se va a debatir próximamente en el Congreso de los Diputados, haciendo mención a las modificaciones de la LODE, no hace ninguna mención del artículo 34 y tampoco hace mención de la posible participación de los directores en órganos de carácter consultivo y participativo. Creemos que si la propia ley orgánica que va a entrar en vigor muy pronto no hace referencia a ese tema y no plantea ningún cambio, no tendría lógica que entre tantas comunidades autónomas como hay fuera en Navarra donde primero planteáramos ese caso.*

*Está claro que los directores de centros son representantes de la Administración educativa en los centros que dirigen y que éstos ya cuentan con sus representantes en el propio Consejo Escolar de Navarra, porque creemos entender que igual habría ciertos sectores educativos que podrían entender que la presencia de los mismos significaría un aumento en la representación de la Administración en dicho consejo.*

*Finalmente, expresamos que para nosotros, para Unión del Pueblo Navarro, la composición actual del Consejo Escolar de Navarra garantiza la participación de todos los miembros de la comunidad educativa y social y, por tanto, no consideramos oportuno apoyar esta moción.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Garijo. Me tendrá que decir la señora Figueras si acepta la enmienda.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Pues sí, en principio, mi grupo no tendría ningún interés en no aceptar esta enmienda porque consideramos que el objetivo de la moción presentada por nosotros y de la enmienda de adición que plantea el grupo Aralar es que ese órgano tenga la mayor presentación posible ante las diferentes situaciones que se puedan originar. Al final, se trata de que tengan los mayores conocimientos ante las situaciones que se puedan originar y, por lo tanto, que puedan atender con mayor conocimiento de causa las diferentes cuestiones planteadas. Por lo tanto, estoy de acuerdo con esa enmienda.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señora Figueras. Entonces, vamos a pasar a votar la moción con la enmienda.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *De todos modos, podría aprovechar simplemente para dar mi opinión respecto...*

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Señora Figueras, tiene la palabra.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *A mí me parece que deberíamos sustraernos de lo que es la legalidad vigente en temas como éste y que tampoco nos debería dar excesivo miedo que una comunidad como la nuestra, no sé si en este caso va a ser pionera o no, pero si lo es, lo que hemos planteado en esta moción, incluso con la enmienda de adición del grupo Aralar, es que haya una política que yo creo que en algunos ámbitos parece que se intenta modificar y es de más comunicación, de más participación y de más transparencia en objetivos posteriores e incluso en desarrollos, me da igual que sea de reglamentos que de leyes, y en este caso de lo que se trata es de facilitar y de crear los vehículos necesarios para que todo ese tipo de desarrollo posterior esté lo más consensuado y sea lo más participado posible.*

*Por lo tanto, que la LODE anteriormente y que en el actual proyecto y debate de la LOE no hagan mención expresa de la participación no es obstáculo para que si en este caso nosotros lo viéramos oportuno lo planteáramos como tal y modificásemos lo que fuera necesario modificar en nuestro ámbito.*

*El otro día hablaba el señor Palacios de que el Gobierno presentará a este Parlamento el año que viene un proyecto de ley sobre un asunto sensible e importante, en cuanto a la ley de bienestar social, y yo creo que, con un criterio razonable y que él lo razonó, se va a abrir a la participación de todos los ámbitos: profesionales afectados y demás.*

*Creo que todos los grupos parlamentarios coincidimos en esa Comisión en que nos parecía*

*bien, y en concreto yo sugerí que eso se debería haber planteado en una ley que va a ser objeto de debate en este Parlamento en breves fechas, como es la ley del menor. La razón que adujo el Consejero para no entender la oportunidad de esa participación en la ley del menor es que era técnica. Yo creo sinceramente, viendo el proyecto, que tiene una parte técnica y otra parte política, lo que no puede ser obviado desde ningún punto de vista. Y en el tema de educación, creo que la sensibilidad y la importancia de que los temas sean participados y tratados va en la misma línea, porque sin descartar otros ámbitos, no cabe duda de que la educación y el bienestar social, junto con la salud, son de los más importantes, y estas propuestas de lo único que tratan es de llevar a buen puerto ese planteamiento y ese objetivo. Por lo tanto, no creo que haya limitaciones legales, sino que falta voluntad política para que eso se modifique.*

*Por lo tanto, no entiendo las justificaciones de UPN y, por supuesto, no las comparto, y agradezco en todo caso al resto de los grupos políticos que entiendo que van por esa línea de participación y de entender que la colaboración no está de más en un organismo, en una petición tan concreta y tan clara como la que hicieron en la comparecencia y, como ha dicho el señor Cristóbal, si hay una vida organizada por parte de un sector como es el de los propios directores, démosles cauce para que puedan trabajar. Simplemente quería manifestar esa opinión.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señora Figueras. Pasamos a votar la moción con la enmienda. ¿Votos a favor? 6. ¿Votos en contra? 7. No ha sido aprobada la moción. Señorías, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 3 MINUTOS.)

### Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 13.

SR. TELLETXEA EZKURRA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Buenos días señor rector, señor Burillo. Bienvenido, una vez más, a esta Comisión de Educación del Parlamento de Navarra.

Recuerdo muy bien cuando el señor Burillo llegó a su cargo, cuando tomó posesión del mismo, y me acuerdo de aquel día en que acudió a esta Comisión de Educación. Recuerdo que fue una toma de posesión llena de ilusión. El señor Burillo recibió muchos votos de la comunidad educativa universitaria. El señor Burillo provocó ilusión; en comparación con el rector Pérez Prados, tenía un nuevo tono, también podríamos hablar incluso de la manera de vestir, del estilo; era, por otro lado, un buen comunicador. Creó una enorme ilusión en aquella comunidad. También en la campaña electoral el señor rector tuvo bellas palabras, y prometió que la universidad contaría con asignaturas impartidas en euskara.

Toda esa ilusión, a decir verdad, por la fuerza del paso de los años y de la trayectoria del rector, ha desembocado, no diré que en un fracaso, pero sí que ha cedido el paso a una sensación de tristeza. Y es que un órgano de la universidad, un órgano que está previsto en los estatutos, se ha disuelto: por un lado, el adjunto al rector para la planificación lingüística, señor Patxi Salaberri, presentó la dimisión en marzo, y en mayo lo hizo la comisión de planificación lingüística.

Y la pregunta es: ¿por qué se le han marchado al señor rector estas personas que deseaban trabajar en el ámbito del euskara? ¿Tal vez porque el señor rector es muy hábil cuando de lo que se trata es de vender humo? ¿Es porque, a pesar de dar lugar a expectativas ilusionantes, no existe un compromiso a la hora de plasmarlas en una verdadera planificación? ¿Será quizá que el señor rector no quiere arriesgarse, ya que no demuestra una valentía a la hora de hacer una planificación de verdad, y porque lo que hace no son más que actuaciones puntuales? ¿Será por eso?

Eso fue lo que les pregunté a los miembros de la comisión de planificación lingüística que nos visitaron la semana pasada. Yo les hice una pregunta, y ustedes, compañeros Parlamentarios, estaban presentes cuando se la formulé directamente. ¿Y qué fue lo que dijeron estos señores, los que vinieron? Dijeron que el señor rector mostraba siempre una actitud muy positiva, su predisposición era muy buena, pero luego ese interés no tiene ninguna concreción práctica. Es decir: lo que se dice vender, sin duda lo vende muy bien. Y

yo le felicito al señor rector, porque tiene una portentosa capacidad de comunicación, es muy buen vendedor y hace gala de unas maneras y unos modos de expresión excelentes. Pero lo que nos dijeron los miembros de la comisión de planificación lingüística que comparecieron aquí es lo siguiente, que, como está en castellano, lo leeré en ese idioma. Literalmente, dijeron:

“La respuesta del equipo rector a las propuestas aprobadas por la comisión y trasladadas por el adjunto al rector para la planificación lingüística ha sido inexistente. En dos ocasiones esta comisión ha propuesto un plan de implantación de asignaturas (...) que no ha tenido ninguna consideración por parte del equipo rectoral.”

Eso por una parte. Y, por otra, Patxi Salaberri decía en prensa que sí, que le falta valentía porque, claro está, el rector no se atreve, no desea una oposición, no quiere problemas, y éste es un tema al que él en realidad no quiere darle impulso.

Tanto los miembros de la comisión de planificación lingüística como el señor Patxi Salaberri me parecen personas muy neutras, no me parecen personas radicales, no me parece que sus planes sean nada extremistas. Me parecen planificaciones lógicas y modestas. No son radicales. Ahora bien, requieren un compromiso, señor Burillo: requieren un compromiso. Y lo que pedían era que en primer curso hubiera una asignatura en euskara y, más tarde, otra en segundo curso y dos en el primero. En eso consiste el empezar a hacer una planificación.

Yo ya sé que el señor rector tiene muchas presiones en la universidad. Bueno, nosotros también estamos para presionar. Así que también nosotros le presionaremos más. Pero quisiera pedirle más valor, que mantenga la actitud que mostró cuando tomó posesión de su cargo y que siga avanzando. Con esto no quiero decir que no esté haciendo nada: sí que está haciendo cosas, sin duda. Pero, como él mismo ha reconocido, se están haciendo cosas, pero quizá no son del todo fruto de una planificación, sino más bien acciones puntuales.

Nos ha mostrado datos relativos a la demanda; que si hay pocas solicitudes, que si los que piden estudios en euskara son pocos... Yo, de verdad, quisiera decirle al rector que el euskara es un instrumento por el que la universidad puede atraer en un futuro a sus clientes. Considérelo de esa manera. El euskara resulta ser un instrumento por el que la universidad se puede hacer con clientes, señor Burillo. Y en el futuro, ustedes deberán competir con otras universidades. Si los alumnos que estudian en euskara en Navarra tienen conoci-

*miento de que el euskara tiene su sitio en la universidad navarra, la gente acudirá a ustedes, y tendrán clientes en el futuro, y podrá usted pedirle más dinero a este Parlamento, ya que tendrá clientes, tendrá alumnos.*

*Para finalizar, quisiera ser positivo, y quisiera expresar una última idea, a la que se ha referido el señor Maiorga Ramirez. Aquí, en Navarra, vivimos una serie de personas, navarros, que vivimos en euskara y que también quisiéramos adquirir nuestra formación universitaria en euskara. En mi caso, yo tuve que estudiar filología vasca en Vitoria. En Navarra no había. Si hubiera habido aquí, habría estudiado aquí. Estudié en Vitoria y también allí estuve a gusto. Así que también los vascos hablantes de aquí, aunque seamos pocos, tenemos derechos, y nuestra universidad pública, que es nuestra, debería garantizar ese derecho.*

---

*(2) Viene de pág. 17.*

*SR. TELLETXEA EZKURRA: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero decir, antes de referirme al contenido de la enmienda, que este Parlamentario, a la vista de que no se garantizan sus derechos por parte del Presidente de esta Comisión, presentará un recurso ante la Mesa del Parlamento para que sus derechos como Parlamentario sean respetados.*

*Habiendo dicho eso, me ceñiré al tema que nos ocupa, y diré que esta enmienda no hace otra cosa que sumar otro colectivo al colectivo de los directores. Aquí se habla de educación primaria y secundaria, pero faltan las enseñanzas especiales,*

*Para terminar, señor Burillo, yo no quisiera ser malo, y no se tome a mal lo que le voy a decir ahora, pero no quisiera que en las negociaciones que están ustedes manteniendo con el Gobierno de Navarra de UPN, con vistas al acuerdo de financiación, el euskara se utilice como argumento de negociación. Es decir, si yo mantengo el euskara dentro de unas cifras y consigo que no aumente, entonces me darían dinero... No quiero pensar que estén ustedes utilizando el euskara como un tema o un punto de negociación.*

*Y sin otro particular, en respuesta a esa expresividad y positividad que usted tiene, le digo que siga adelante, pero, de verdad, han terminado ya los tiempos del humo; no venda más humo, venda cosas concretas. Muchas gracias.*

---

*como son la enseñanza artística, musical y la de lenguas. Se trata simplemente de eso: de añadir los colectivos de profesores de las escuelas de idiomas, de las escuelas de música y de las escuelas de arte.*

*Por lo demás, estamos de acuerdo con la propuesta de Izquierda Unida. El día 8 de febrero comparecieron en esta Comisión de Educación los representantes de los directores, y ésa era, precisamente, una de las cosas importantes que pedían: poder participar en el Consejo Escolar de Navarra. Los directores de las escuelas participan ya en el consejo escolar estatal, y se pide que también en Navarra sea así. Sin otro particular, muchas gracias.*